Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Asunción, 06 de diciembre de 2019

NOTA UOC Nº 586/196

Señores
INFOSYSTEMS
Teléfono: (021) 556.822
ventas@infosystems.com.py
Presente:

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2019 "ADQUISICIÓN MONTAJE INSTALACIÓN DE LABORATORIO DE REFRIGERACIÓN PARA EL SNPP" ID 355.955 Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución MTESS 4296**, el Ministerio, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar a la siguiente firma: Área Limite S.A

Al respecto, se remite adjunta la Resolución de Adjudicación.

InfoSystems
SISTEMAS INFORMATICOS
Rca. Argentina 2494 c/ Paso de Patria
Teléfono: 556.772

P/A
FERNANDO RUOTTI
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 06 de diciembre de 2019

NOTA UOC Nº 585/196

Señores
AREA LIMITE S.A
Teléfono: (0521) 201.342
arealimitesa@hotmail.com
Presente:

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2019 "ADQUISICIÓN MONTAJE INSTALACIÓN DE LABORATORIO DE REFRIGERACIÓN PARA EL SNPP" ID 355.955 Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución MTESS 4296,** se resolvió adjudicar a vuestra firma en el llamado de referencia, a contratar por un monto total de guaraníes tres mil cuatrocientos setenta y tres millones (Gs. 3.473.000.000).

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar el **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato**, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de Cuenta Bancaria.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

P/A

ECON. FERNANDO RUOTTI
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN

AREA LIMITE <arealimitesa@hotmail.com>
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

6 de diciembre de 2019, 14:32

Buenas Tardes,
Dejamos constancia de haber recibido el correo de notificación.

Área Limite SA

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Fecha: 6/12/19 14:21 (GMT-04:00)
A: AREA LIMITE <arealimitesa@hotmail.com>
Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN
[El texto citado está oculto]